CÓDIGO DE ÉTICA PARA PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

ÍNDICE

01 MENSAJE DE DIRECCIÓN
02 OBJETIVO
03 ALCANCE Y DEFINICIONES
04 FILOSOFIA Y VALORES NETWEY
05 COMPROMISO ÉTICO DEL PROVEEDOR
06 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO
07 DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
08 DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
09 SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE
10 PROTECCIÓN AMBIENTAL
11 CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
12 CONFLICTOS DE INTERÉS
13 ANTICORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE SOBORNOS
14 USO RESPONSABLE DE RECURSOS
15 RELACIÓN CON AUTORIDADES Y TERCEROS
16 REGALOS Y CORTESÍAS
17 CONDUCTA DIGITAL Y REDES SOCIALES
18 EVALUACIÓN, CUMPLIMIENTO Y AUDITORÍA
19 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO
20 CANALES DE DENUNCIA
21 FIRMA

01. MENSAJE DE DIRECCION

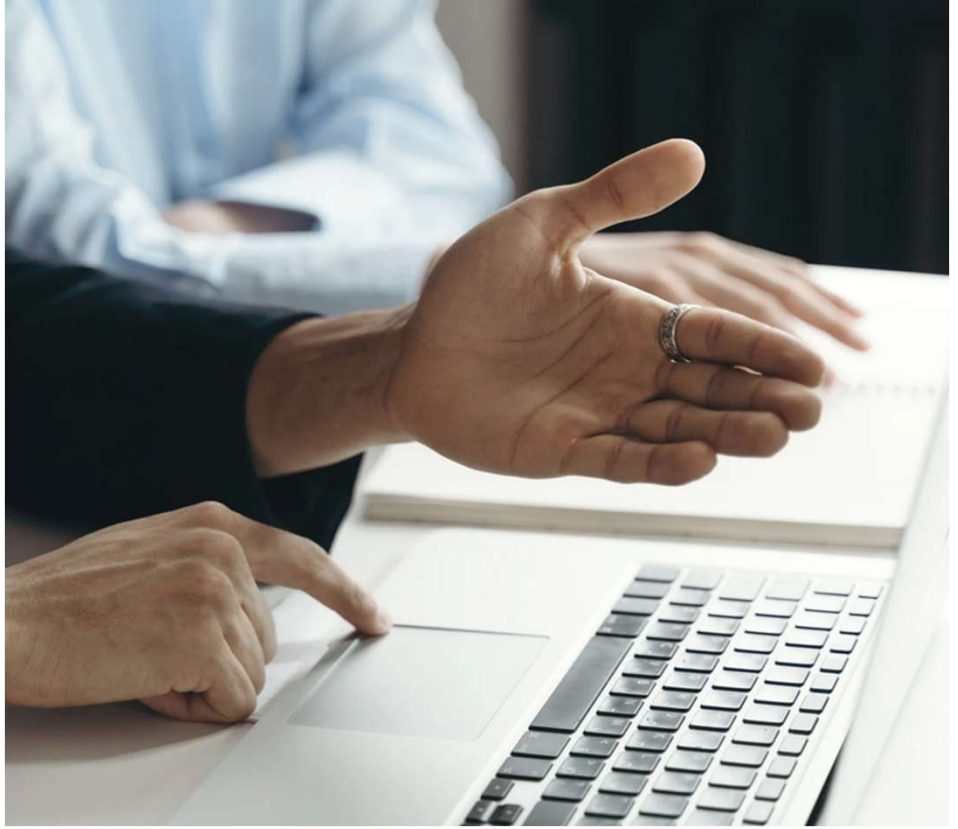

ESTIMADO PROVEEDORES,

En ISLIM TELCO (en adelante Netwey) estamos comprometidos en actuar con integridad, ética y responsabilidad. Este Código de Ética para Proveedores refleja nuestros valores fundamentales y establece las bases para construir relaciones comerciales sostenibles, responsables y justas.

Agradecemos su compromiso para cumplir con estos principios y representar a Netwey con orgullo y profesionalismo. Para Netwey es indispensable que sus proveedores, prestadores de servicios y todos los agentes relacionados con esta compañía mantengan una observancia puntual de lo establecido en la constitución federal, leyes que de ella emanen y tratados internacionales en materia de derechos humanos.

CODIGO DE ÉTICA
NETWEY – PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

02. OBJETIVO

Establecer los principios éticos, sociales, ambientales y legales que rigen la conducta de todos los proveedores, contratistas subcontratistas y terceros que colaboran con Netwey.
Este Código tiene como propósito fomentar una cultura de integridad, transparencia y respeto mutuo.

03. ALCANCE

Este Código aplica a todos los proveedores, contratistas, subcontratistas y terceros que presten servicios o provean productos a Netwey, sin importar su ubicación geográfica o forma de contratación.

04. FILOSOFIA Y VALORES NETWEY

Netwey considera que el centro de su trabajo son las personas. Por eso, espera que sus proveedores reflejen estos valores en sus acciones y directrices:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Impacto
- Valentía
- Pasión
- Compromiso

05. COMPROMISO ÉTICO DEL PROVEEDOR

El proveedor debe actuar siempre con integridad, legalidad, honestidad y transparencia. Se espera que su conducta contribuya al desarrollo ético de la cadena de valor de Netwey.

06. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Todos los proveedores deben cumplir con las leyes, normas y regulaciones que les sean aplicables tanto en su objeto social asi como aquellas que son de carácter general y se deberán cumplir independientemente de la industria en que se encuentran. Se prohíbe cualquier acción u omisión que comprometa o transgreda el marco legal y los valores de Netwey.

Se deberá observar por parte de los proveedores, que todos sus actos y políticas internas, no contravengan lo estipulado en el artículo primero constitucional, así como lo manifestado en la Convención Americana de Derechos Humanos y, las leyes federales, locales, nacionales y generales que estén asociadas a cualquier actividad relacionada con su objeto.

07. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Se espera que los proveedores fomenten la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto a la diversidad en su día a día y en todas sus operaciones.

CODIGO DE ÉTICA
NETWEY – PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

08. DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Los proveedores deben:

- Respetar los derechos humanos proclamados en la declaración universal de los derechos humanos y la convención americana de derechos humanos. Así mismo respetar los derechos laborales cumpliendo con lo estipulado en el artículo 123 constitucional apartado A y la Ley Federa de Trabajo.
- Evitar cualquier tipo de discriminación, acoso o maltrato.
- Prohibir el trabajo infantil y forzoso. La empresa prohíbe el trabajo forzoso/involuntario, incluyendo trabajo con prisioneros, trata de personas, gente obligada o condicionada. Queda prohibido también mantener relaciones contractuales con proveedores y distribuidores, utilizar materiales provenientes de trabajo forzoso o involuntario. Asi mismo, los empleados no podrán utilizar ningún trabajo forzoso u obligatorio, esclavitud o servidumbre y no podrá usar castigo físico, amenazas de violencia u otras formas de abuso físico, sexual, psicológico o verbal como método de disciplina o control.
- Trabajo infantil: la empresa no contratará a menores de edad para la realización de ningún trabajo, respetando siempre la edad mínima de contratación de 18 años y apoyando la erradicación del trabajo infantil, evitando además, que ningún joven realice trabajos peligrosos o que interfieran en su educación o desarrollo físico, mental, moral y social. Asi mismo, Netwey vigila que todos los proveedores y distribuidores que prestan servicios a la empresa den cumplimiento a la edad establecida como mínima para realizar cualquier tipo de trabajo aún cuando éste no involucre a Netwey. En caso de contrataciones de jóvenes entre 15 y 18 años se deberá observar y cumplir lo establecido en el titulo quinto Bis de la Ley Federa de Trabajo e informar a Netwey.

CODIGO DE ÉTICA
NETWEY – PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

09. SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE

Los proveedores deben proporcionar un entorno seguro, prevenir riesgos laborales, ambientales y cumplir con normas locales e internacionales en materia de salud, seguridad y medio ambiente

10. PROTECCION AMBIENTAL

Los proveedores y prestadores de servicios de Netwey deberán observar y cumplir con las leyes, reglamentos y normatividades tanto federales como locales en materia de:

1) Impacto ambiental
2) Gestión de residuos
3) Control de emisiones
4) Uso eficiente de recursos

11. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Toda la información que concierne a Netwey y que sea producto de la relación comercial directa o indirectamente, deberá mantenerse confidencial y protegida por parte de los proveedores y prestadores de servicios durante y después de la vigencia del contrato o de la relación comercial. Esto deberá cumplirse escrupulosamente aun cuando no haya contrato o clausulas de confidencialidad.

12. CONFLICTO DE INTERÉS

Los proveedores deben evitar situaciones que representen un conflicto de interés con cualquier colaborador, directivo o personal de Netwey. Deberán notificar cualquier relación que pudiera comprometer la imparcialidad y profesionalismo en su relación con Netwey.

13. ANTICORRUPCIÓN Y PREVENCION DE SOBORNOS

Se prohíbe ofrecer, solicitar o aceptar sobornos, pagos irregulares o favores que puedan influir en decisiones comerciales.

14. USO RESPONSIBLE DE LOS RECUROS

Los bienes, servicios, información o instalaciones proporcionadas por Netwey deben ser utilizados de forma responsable, exclusiva y ética. Además, se deberá cumplir con cualquier reglamento interno, políticas de Netwey reglamentaciones de cualquier orden de gobierno y en general conducirse con estricto respeto a los recursos tangibles e intangibles dentro de las instalaciones de esta compañía

15. RELACIÓN CON AUTORIDADES Y TERCEROS

Toda interacción con autoridades debe realizarse de forma ética y legal. Está prohibido comprometer la reputación y la legalidad de Netwey en gestiones ante terceros o de cualquier índole.

16. REGALOS Y CORTESIAS

No se deben ofrecer ni aceptar regalos, favores o beneficios que puedan percibirse como una forma de influir en decisiones comerciales.

CODIGO DE ÉTICA
NETWEY – PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

17. CONDUCTA DIGITAL Y REDES SOCIALES

Se prohíbe el uso indebido de información digital, así como emitir declaraciones en nombre de Netwey sin autorización previa por escrito.

18. EVALUACIÓN, CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA

Netwey podrá realizar auditorías o evaluaciones a sus proveedores para asegurar el cumplimiento de este Código. El incumplimiento puede derivar en sanciones o rescisiones de la relación comercial sin intervención de autoridad judicial.

19. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CODIGO

Este Código será revisado y actualizado de forma periódica por los responsables dentro de Netwey para asegurar su vigencia y alineación con las mejores prácticas.

20. CANALES DE DENUNCIA

Cualquier violación a este Código debe ser reportada al correo: denuncia@netwey.com.mx o vía Whatsapp al 720 273 3662. Las denuncias serán tratadas de forma confidencial.

FIRMA

El Proveedor confirma que:

1) Ha recibido y tomado debida nota del contenido del Código de Ética de Proveedores de Netwey;

2) Es consciente de todas las leyes y normas que le resultan aplicables en la República Mexicana;

3) Cumplirá y hará cumplir el Código de Ética de Proveedores de Netwey para lo cual, informará sobre su contenido, a todos sus colaboradores, subcontratistas y aquellos terceros que derivado de la relación deban conocerlo, y se asegurará que también cumplan y hagan cumplir las disposiciones incluidas en el mismo.

Razón social del proveedor

_____

Nombre:

Cargo:

_____

Fecha y Lugar: _____

Firma aceptación Representante Legal